



**FERROVIAL SE (LA "SOCIEDAD") ANUNCIA LA SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO DE LA  
EMISIÓN DE BONOS**

**Ámsterdam, 18 de marzo de 2026**

Mediante comunicación remitida al mercado el 11 de marzo de 2026, la Sociedad informó de la fijación del precio (*pricing*) de una emisión de bonos por importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 18 de septiembre de 2032.

Como continuación de la anterior información, se comunica que, con fecha de hoy, se ha procedido a la suscripción y desembolso de los Bonos por los inversores.

Los Bonos han sido admitidos a cotización en el mercado regulado de Euronext Dublin.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

La información que se contiene en este documento no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la Ley de Valores), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud del presente documento no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.